

La tasa de beneficio federal para menores con discapacidades del programa SSI (SSI Rate for Disabled Child) en enero de 2016 es de \$796.40.	La tasa de beneficio federal para menores con discapacidades del programa SSI en enero de 2014 era de \$784.40.	La tasa de beneficio federal para menores con discapacidades del programa SSI en enero de 2015 es de \$796.40.
La tasa de beneficio federal para menores invidentes del programa SSI en enero de 2016 es de \$944.40.	La tasa de beneficio federal para menores invidentes del programa SSI en enero de 2014 era de \$932.40.	La tasa de beneficio federal para menores invidentes del programa SSI en enero de 2016 es de \$944.40.

Ejemplo A: El Sr. y la Sra. Apple tienen tres hijos, incluido Adam, quien tiene una discapacidad. Los ingresos devengados brutos del Sr. Apple son de \$2,000.00 al mes. La Sra. Apple trabaja a tiempo parcial y sus ingresos brutos son de \$1000.00 al mes. También reciben unos ingresos de \$30 de una concesión petrolera.

Cálculo del monto de los ingresos de los padres a atribuir al menor que recibe beneficios del programa SSI en el Ejemplo A:

1. Escriba \$30.00, que es el monto de los ingresos no devengados de la concesión petrolera de su hogar.
2. Además de Adam, hay otros dos menores en la familia. Según el ejemplo, no tienen ingresos propios. En 2016, la pensión para cada uno los niños no discapacitados de la familia es de \$367.00. Escriba \$734.00, que es la pensión total para los niños no discapacitados.
3. No hay ingresos no devengados de los que se pueda aplicar la deducción de cualquier tipo de ingreso.
4. Los ingresos no devengados contables totales son, por supuesto, cero.
5. Los ingresos devengados brutos totales combinados del Sr. y de la Sra. Apple son \$3,000.00 (\$2,000.00 más \$1,000.00).

6. El saldo no utilizado de la pensión (nº 1 menos nº 2) para los niños no discapacitados en la familia es de \$704.00.
7. Dado que no alcanzó los \$20.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso en la línea nº 3 previa, aquí se escribe la deducción íntegra de \$20.00.
8. A continuación se deduce la deducción de \$65.00 en concepto de ingresos devengados.
9. El subtotal es de \$2,211.00 (\$3,000.00 menos \$704.00, menos \$20.00, y menos \$65.00).
10. Debe escribir \$1,105.50, que es la mitad del monto de la línea número 9.
11. Sus ingresos devengados contables totales son \$1,105.50.
12. Dado que no hay ingresos no devengados contables en la línea número 4 anterior, los ingresos contables totales también son \$1,105.50.
13. La tasa de beneficio federal para una pareja en 2016 es de \$1100.00.
14. El monto atribuido al menor discapacitado son los ingresos contables totales menos la FBR de la pareja o \$5.50.

Cálculo de la subvención del menor en el Ejemplo A:

- a. En enero de 2016, el nivel de subvención para un menor discapacitado que recibe beneficios del programa SSI es de \$796.40.
- b. El monto atribuido es de \$5.50 y no hay ningún otro ingreso no devengado (como por ejemplo, los beneficios de dependientes del Título II del Seguro Social).
- c. En este ejemplo no hay pensión de manutención infantil.
- d. Se deducen los \$20.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso de los ingresos del menor.
- e. El niño no tiene ingresos no devengados en este ejemplo.

- f. Los ingresos contables totales del menor son \$0 (\$5.50 menos los \$20.00 permitidos en concepto de omisión de cualquier ingreso).
- g. El cheque del programa SSI del menor sería de \$796.40.

EJEMPLO A
HOJA DE TRABAJO DE CÁLCULO MENSUAL DE LA ATRIBUCIÓN DE
PADRE A HIJO DEL PROGRAMA SSI

Ingresos de los padres:

1. Ingresos no devengados	\$30.00	\$0.00
2. Menos la pensión por otros hijos ¹	\$(734.00)	\$0.00
3. Menos \$20 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
4. Ingresos no devengados contables totales	\$0.00	\$0.00
5. Ingresos devengados brutos	\$3,000.00	\$0.00
6. Menos el saldo bruto por otros hijos (2 menos 1) ²	\$(704.00)	\$0.00
7. Menos el saldo de la omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
8. Menos \$65.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(65.00)	\$0.00
9. Subtotal	\$2,211.00	\$0.00
10. Menos la mitad (50%) del subtotal de la línea n° 9	\$1,105.50	\$0.00
11. Ingresos devengados contables totales	\$0.00	\$1,105.50
12. Subtotal - ingresos contables	\$0.00	\$1,105.50

¹ La pensión por cada hijo no discapacitado es de \$356.00 en enero de 2013, \$361.00 en 2014 y \$367.00 en 2015 y 2016. El monto de la cantidad deducible por otros hijos puede verse reducido por los ingresos del menor. La cantidad deducible no utilizada en la línea n° 2 se deduciría de los ingresos devengados en la línea n° 6. [“Regresar al documento principal”](#)

² La pensión por cada hijo no discapacitado es de \$356.00 en enero de 2013, \$361.00 en 2014 y \$367.00 en 2015 y 2016. El monto de la cantidad deducible por otros hijos puede verse reducido por los ingresos del menor. La cantidad deducible no utilizada en la línea n° 2 se deduciría de los ingresos devengados en la línea n° 6. [“Regresar al documento principal”](#)

13. Menos la FBR ³ individual o de la pareja	\$0.00	\$(1100.00)
14. Monto atribuido al menor ⁴ discapacitado	\$0.00	\$5.50

Cálculo de la subvención del menor:

a. Nivel ⁵ de subvención del programa SSI del menor	\$0.00	\$796.40
b. Monto atribuido de la línea nº 14 anterior más otros ingresos no devengados	\$5.50	\$0.00
c. 2/3 de cualquier pensión de manutención ⁶ infantil	\$0.00	\$0.00
d. Menos \$20.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
e. Ingresos ⁷ devengados contables totales	\$0.00	\$0.00
f. Ingresos contables totales del menor	\$0.00	\$0.00
g. Subvención del programa SSI del menor	\$0.00	\$796.40

Ejemplo B: Betty Barton es una madre soltera con un menor discapacitado, Bill. Bill recibe \$225.00 al mes en concepto de

³ La FBR (tasa de beneficio federal) en 2013 es de \$710.00,\$721.00 en 2014 y \$733.00 en 2015 y 2016. La FBR de una pareja en 2013 es de \$1,066.00, \$1,082.00 en 2014, y \$1,100.00 en 2015 y 2016. [“Regresar al documento principal”](#)

⁴ Si hay más de un menor discapacitado, el monto atribuido se divide entre todos los menores discapacitados. [“Regresar al documento principal”](#)

⁵ La tasa del programa SSI de California para menores discapacitados, incluidos el suplemento estatal y la FBR, es de \$773.40 en 2013, \$784.40 en 2014 y \$796.40 en 2015 y 2016. La tasa para niños invidentes es de \$921.40 en 2013, \$932.40 en 2014, y \$944.40 en 2015 y 2016. [“Regresar al documento principal”](#)

⁶ Sólo se contabilizan dos tercios de la pensión de manutención del menor. [“Regresar al documento principal”](#)

⁷ En 2013, el monto exento mensualmente es de \$1,730.00; la exención anual es de \$6,960.00. En 2014, el monto exento mensualmente es de \$1,750.00; la exención anual es de \$7,060.00. En 2015 y 2016 el monto exento mensualmente es de \$1,780.00; la exención anual es de \$7,180.00. Además, los menores tienen todas las deducciones por ingresos devengados disponibles a los adultos. [“Regresar al documento principal”](#)

pensión de manutención infantil de su padre. La Sra. Barton gana \$2,000.00 al mes antes de ninguna deducción.

Cálculo del monto de los ingresos del padre a atribuir al menor que recibe beneficios del programa SSI en el Ejemplo B:

- 1-4. En el ejemplo no hay ningún ingreso no devengado.
5. Los ingresos devengados brutos son de \$2,000.00 al mes.
6. En el ejemplo no hay ningún otro niño en la familia.
7. Dado que no hubo ingresos no devengados, deduzca la totalidad de los \$20.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso.
8. A continuación se deduce la deducción de \$65.00 en concepto de ingresos devengados.
9. El subtotal es de \$1,915.00; \$2,000.00 menos los \$20.00 (número 7) y los \$65.00 (número 8) deducidos.
10. Menos una mitad de \$1,915.00 o \$957.50.
11. Los ingresos devengados contables totales también son \$957.50.
12. Los ingresos contables totales son de \$957.50, dado que no hay ingresos no devengados en el ejemplo.
13. La tasa de beneficio federal para un padre soltero en 2016 es de \$733.00.
14. El monto atribuido a Bill es de \$224.50, la diferencia entre \$957.50 y \$733.00.

Cálculo de la subvención del menor en el Ejemplo B:

- a. El nivel de subvención del menor en enero de 2016 es de \$796.40.

- b. El monto atribuido es de \$224.50. No hay ningún otro ingreso no devengado, como los beneficios de dependientes del Título II del Seguro Social.
- c. En el ejemplo, Bill recibe \$225.00 al mes en concepto de pensión de manutención infantil de un padre ausente. El Seguro Social sólo contabiliza dos tercios de la pensión de manutención infantil, un tercio de \$225, o \$75, se deduce de \$225 y el saldo de \$150 se considera como los ingresos del menor.
- d. Se deducen los \$20.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso de los ingresos del menor.
- e. En el ejemplo, el menor no tiene ingresos devengados.
- f. Los ingresos no devengados contables del menor son de \$354.50 (\$224.50 más \$150.00 menos \$20.00).
- g. La subvención del programa SSI del menor es de \$441.90 (\$796.40 menos \$354.50)

EJEMPLO B

HOJA DE TRABAJO DE CÁLCULO MENSUAL DE LA ATRIBUCIÓN DE PADRE A HIJO DEL PROGRAMA SSI

Ingresos de los padres:

1. Ingresos no devengados	\$0.00	\$0.00
2. Menos la pensión por otros hijos ⁸	\$0.00	\$0.00
3. Menos \$20 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
4. Ingresos no devengados contables totales	\$0.00	\$0.00
5. Ingresos devengados brutos	\$2,000.00	\$0.00

⁸ La pensión por cada hijo no discapacitado es de \$356.00 en enero de 2013, \$361.00 en 2014 y \$367.00 en 2015 y 2016. El monto de la cantidad deducible por otros hijos puede verse reducido por los ingresos del menor. La cantidad deducible no utilizada en la línea n° 2 se deduciría de los ingresos devengados en la línea n° 6. [“Regresar al documento principal”](#)

6. Menos el saldo por otros hijos ⁹	\$0.00	\$0.00
7. Menos el saldo de la omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
8. Menos \$65.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso devengado	\$(65.00)	\$0.00
9. Subtotal	\$1,915.00	\$0.00
10. Menos la mitad (50%) del subtotal de la línea n° 9	\$(957.50)	\$0.00
11. Ingresos devengados contables totales	\$0.00	\$957.50
12. Subtotal - ingresos contables	\$0.00	\$957.50
13. Menos la FBR ¹⁰ individual o de la pareja	\$0.00	\$(733.00)
14. Monto atribuido al menor ¹¹ discapacitado	\$0.00	\$224.50

Cálculo de la subvención del menor:

a. Nivel ¹² de subvención del programa SSI del menor	\$0.00	\$796.40
b. Monto atribuido de la línea n° 14 anterior más otros ingresos no devengados	\$224.50	\$0.00
c. 2/3 de cualquier pensión de manutención ¹³ infantil	\$150.00	\$0.00
d. Menos \$20.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00

⁹ La pensión por cada hijo no discapacitado es de \$356.00 en enero de 2013, \$361.00 en 2014 y \$367.00 en 2015 y 2016. El monto de la cantidad deducible por otros hijos puede verse reducido por los ingresos del menor. La cantidad deducible no utilizada en la línea n° 2 se deduciría de los ingresos devengados en la línea n° 6. [“Regresar al documento principal”](#)

¹⁰ La FBR (tasa de beneficio federal) individual en 2013 es de \$710.00, \$721.00 en 2014, y \$733.00 en 2015 y 2016. La FBR de una pareja en 2013 es de \$1,066.00, \$1,082.00 en 2014, y \$1,100.00 en 2015 y 2016. [“Regresar al documento principal”](#)

¹¹ Si hay más de un menor discapacitado, el monto atribuido se divide entre todos los menores discapacitados. [“Regresar al documento principal”](#)

¹² La tasa del programa SSI de California para menores discapacitados, incluidos el suplemento estatal y la FBR, es de \$773.40 en 2013, \$784.40 en 2014 y \$796.40 en 2015 y 2016. La tasa para niños invidentes es de \$921.40 en 2013, \$932.40 en 2014, y \$944.40 en 2015 y 2016. [“Regresar al documento principal”](#)

¹³ Sólo se contabilizan dos tercios de la pensión de manutención del menor. [“Regresar al documento principal”](#)

e. Ingresos ¹⁴ devengados contables totales	\$0.00	\$0.00
f. Ingresos contables totales del menor	\$0.00	\$354.50
g. Subvención del programa SSI del menor	\$0.00	\$441.90

HOJA DE TRABAJO VACÍA DE CÁLCULO MENSUAL DE LA ATRIBUCIÓN DE PADRE A HIJO DEL PROGRAMA SSI

Ingresos de los padres:

1. Ingresos no devengados	\$0.00	\$0.00
2. Menos la pensión por otros hijos ¹⁵	\$()	\$0.00
3. Menos \$20 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
4. Ingresos no devengados contables totales	\$0.00	\$0.00
5. Ingresos devengados brutos	\$0.00	\$0.00
6. Menos el saldo por otros hijos ¹⁶	\$()	\$0.00
7. Menos el saldo de la omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
8. Menos \$65.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(65.00)	\$0.00
9. Subtotal	\$0.00	\$0.00
10. Menos la mitad (50%) del subtotal de la línea nº 9	\$()	\$0.00
11. Ingresos devengados contables totales	\$0.00	\$0.00
12. Subtotal - ingresos contables	\$0.00	\$0.00

¹⁴ En 2013, el monto exento mensualmente es de \$1,730.00; la exención anual es de \$6,960.00. En 2014, el monto exento mensualmente es de \$1,750.00; la exención anual es de \$7,060.00. En 2015 y 2016 el monto exento mensualmente es de \$1,780.00; la exención anual es de \$7,180.00. Además, los menores tienen todas las deducciones por ingresos devengados disponibles a los adultos. [“Regresar al documento principal”](#)

¹⁵ La pensión por cada hijo no discapacitado es de \$356.00 en enero de 2013, \$361.00 en 2014 y \$367.00 en 2015 y 2016. El monto de la cantidad deducible por otros hijos puede verse reducido por los ingresos del menor. La cantidad deducible no utilizada en la línea nº 2 se deduciría de los ingresos devengados en la línea nº 6. [“Regresar al documento principal”](#)

¹⁶ La pensión por cada hijo no discapacitado es de \$356.00 en enero de 2013, \$361.00 en 2014 y \$367.00 en 2015 y 2016. El monto de la cantidad deducible por otros hijos puede verse reducido por los ingresos del menor. La cantidad deducible no utilizada en la línea nº 2 se deduciría de los ingresos devengados en la línea nº 6. [“Regresar al documento principal”](#)

13. Menos la FBR¹⁷ individual o de la pareja	\$0.00	\$()
14. Monto atribuido al menor discapacitado	\$0.00	\$0.00

Cálculo de la subvención del menor

a. Nivel de subvención del programa SSI del menor	\$0.00	\$0.00
b. Monto atribuido de la línea nº 14 anterior más otros ingresos no devengados	\$0.00	\$0.00
c. 2/3 de cualquier pensión de manutención infantil	\$0.00	\$0.00
d. Menos \$20.00 en concepto de omisión de cualquier ingreso	\$(20.00)	\$0.00
e. Ingresos devengados contables	\$0.00	\$0.00
f. Ingresos contables totales del menor	\$0.00	\$0.00
g. Subvención del programa SSI del menor	\$0.00	\$0.00

¹⁷ La FBR (tasa de beneficio federal) individual en 2013 es de \$710.00, \$721.00 en 2014, y \$733.00 en 2015 y 2016. La FBR de una pareja en 2013 es de \$1,066.00, \$1,082.00 en 2014, y \$1,100.00 en 2015 y 2016.
[“Regresar al documento principal”](#)

Fecha: _____

Administración del Seguro Social
Oficina del distrito

Asunto: _____ Nombre del niño: _____

Número de Seguro Social del menor: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Soy/Somos el/los padre(s) del menor indicado previamente. Éste es un informe de un cambio de ingresos correspondiente al mes de _____. Si el cambio en los ingresos modificará el monto del cheque del programa SSI de mi/nuestro hijo, por favor hágamelo/háganoslo saber. Juro/Juramos o declaro/declaramos, bajo pena de falso testimonio que la contabilidad en este informe es verdadera y correcta, y que cualquier copia adjunta es una copia exacta del original. Firmado en la fecha y el lugar indicados arriba.

Padre

Madre

INGRESOS DEVENGADOS DE LOS PADRES

Fotocopias de los registros/talones de nómina adjuntos;

Los originales se guardan para la inspección de la Administración del Seguro Social que se realizará en la revisión anual.

Empleador: _____

Monto/Fecha de recepción \$ _____

INGRESOS NO DEVENGADOS

Fuente: _____ Monto/Fecha de recepción \$ _____